

BÚSQUEDA DE SINERGIAS EN EL ASOCIACIONISMO ANDALUZ

ANTONIO TOMÁS BUSTAMANTE RODRÍGUEZ
Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

INTRODUCCIÓN

La presente intervención responde a la mesa sobre “Búsqueda de sinergias en el asociacionismo andaluz”, que tuvo lugar en las XVII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, celebradas en Jaén los días 25 y 26 de octubre de 2013.

Esta mesa se pensó desde el Comité Científico de las XVII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, como una oportunidad de sentar en un mismo espacio común a los presidentes de las tres asociaciones de nuestro sector profesional que en Andalucía desarrollan su labor en ámbitos transversales de nuestra profesión.

Cuando se pensó en el contenido de la mesa desde el punto de vista de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios y con el beneplácito del resto de la Comisión Directiva que compone la AAB, optamos por dar un paso más a allá y buscar el máximo exponente asociativo al que quizás podría aspirar nuestra profesión: un Colegio Profesional que aglutine a todo el colectivo.

PANORAMA ANDALUZ

En nuestra comunidad autónoma contamos con tres importantes asociaciones profesionales que representan a la profesión:

- ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS (AAB) - 1981.
- ASOCIACIÓN ANDALUZA DE DOCUMENTALISTAS (AAD hoy AAPID) - 1990.
- ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA (AAA) - 1992.

Rasgos comunes de las tres asociaciones son:

1. Programas de intercambio y cooperación
2. Actividades y programas de formación continuada
3. Edición de boletines y revistas especializadas
4. Intervención en la legislación que regula el sector (legislación sobre bibliotecas, archivos, etc.)

También partimos de unos principios u objetivos profesionales comunes:

1. Impulsar las actividades del sector
2. Procurar la formación continua de sus asociados
3. Incidir en los poderes públicos para conseguir regular las actividades acordes con los intereses de la profesión
4. Hacer de foco profesional frente a la opinión pública
5. Favorecer la cooperación profesional tanto a nivel nacional como a nivel internacional
6. Defender los intereses de la profesión ante la opinión pública
7. Contribuir a la cohesión del colectivo profesional
8. Seguimiento puntual del desarrollo político que afecta a nuestra profesión

Partimos pues de unas características comunes que nos hacen compartir objetivos comunes por tanto desde la AAB pensamos que la colaboración mutua es fundamental máxime en los tiempos que corren.

LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS

La Asociación Andaluza de Bibliotecarios nació en 1981 como asociación profesional independiente, que tiene entre sus principales fines contribuir al desarrollo bibliotecario y defender los intereses de los bibliotecarios de Andalucía.

Fines de la asociación

- Adoptar y favorecer iniciativas que conduzcan al desarrollo bibliotecario de Andalucía.
- Difundir, para mejorarla, la realidad de nuestra situación bibliotecaria.
- Promover la formación continuada de los bibliotecarios andaluces.

- Reivindicar la mejora de las condiciones de trabajo y la promoción laboral de los profesionales.
- Establecer y mantener cauces de relación y comunicación con las instituciones relacionadas con nuestra actividad.
- Para el cumplimiento de sus fines la AAB mantiene relaciones e intercambio de información y publicaciones con un gran número de asociaciones e instituciones nacionales y extranjeras: somos miembros fundadores de FESABID

Desde la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, siempre hemos tenido claro que la cooperación y la colaboración es fundamental para el desarrollo de la profesión y nuestro afán colaborativo ha sido siempre constante en nuestro ya casi 35 años de existencia, de hecho tanto con nuestros compañeros de la AAPID como de la AAA, hemos colaborado en algunos proyectos comunes y siempre que no lo han solicitado.

De hecho la colaboración y cooperación es hoy en día más fundamental que nunca, primero por el momento económico que estamos pasando y luego por la necesidad de unirse para tener más visibilidad ante la sociedad como profesión y poder tener fuerza y respaldo suficiente frente a nuestros interlocutores.

Cuando desde la Comisión Directiva de la AAB hablamos sobre esta mesa redonda y lo que en ella queríamos hacer llegar a todos vosotros, queríamos ser ambiciosos en nuestros planteamiento y nos planteamos el máximo reto posible: la unión plena de las tres asociaciones de nuestro sector profesional y su convergencia en un colegio profesional en Andalucía. Sabemos lo difíciles y lejanas que pueden quedar nuestras aspiraciones pero sabemos que iniciando la andadura sabremos al menos hasta donde podemos llegar y entre tanto se pueden buscar sinergias que permitan unir la relación entre las tres asociaciones.

En relación a este proyecto ya venimos pensando y madurando la idea desde hace algún tiempo, sabiendo siempre que serán más los inconvenientes que nos encontraremos por el camino, que las ayudas y empujes hacia el proyecto final. Pero a pesar de ello no hemos desistido de ver hasta donde seríamos capaces de llegar o hasta donde nos dejarían poder hacerlo. Por esta razón desde la AAB nos planteamos como principio comenzar la andadura de buscar razones que apoyasen nuestro proyecto. Así y atendiendo a nuestro **Plan Estratégico** y analizando sus principios inspiradores vemos:

MISIÓN:

La Asociación Andaluza de Bibliotecarios es un organismo integrado por profesionales del sector de las bibliotecas y del mundo de la gestión de la información y, para los que desde la Asociación Andaluza de Bibliotecarios se propugna el desarrollo profesional continuo, la concienciación de la realidad bibliotecaria de Andalucía y el reconocimiento social de nuestra profesión.

VISIÓN:

Desde la Asociación Andaluza de bibliotecarios se camina hacia la consecución de convertirnos en un referente en el entorno profesional de las bibliotecas en cuanto a sus buenas prácticas y gestión de la calidad de los servicios y productos ofrecidos. Favoreciendo, con las actividades y servicios, el avance hacia la excelencia en el cumplimiento de sus funciones y el desarrollo de sus actividades, adquiriendo una posición de liderazgo en el conjunto de organizaciones profesionales de nuestro sector sin olvidar en ningún momento los aspectos relacionados con la responsabilidad y compromiso social.

VALORES:

Servicio público. Garantizar el derecho básico de acceso universal a la información y al conocimiento de la comunidad profesional y de la ciudadanía.

Profesionalidad. Gestión responsable, eficaz y eficiente de sus profesionales, dirigida a satisfacer las expectativas y necesidades de la comunidad profesional y de la sociedad en general.

Compromiso social. Compromiso con toda la comunidad profesional, así como con el medio ambiente y la sociedad

Participación. Favorecer una gestión participativa, donde se facilite la intervención de cualquier asociado, así como de cualquier profesional que lo necesite a través de los cauces establecidos.

Innovación. En los procesos y en los servicios adaptándose continuamente a los cambios tanto tecnológicos, como profesionales, sociales y culturales.

Cooperación. Participar y fomentar de la cooperación profesional e institucional con otras organizaciones

Mejora continua. Procurar la plena satisfacción de nuestros asociados que nos permita caminar hacia la excelencia.

Igualdad. Fomentar la multiculturalidad, la no discriminación, la tolerancia, los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión social.

Tanto en la misión, visión y valores se enfatizan conceptos como la profesionalidad, el reconocimiento, responsabilidad y compromiso social, la colaboración y cooperación, etc., todos estos conceptos nos inspiraron para plantear una línea estratégica, muy relacionada con lo que hoy estamos planteando aquí:

Línea estratégica V: AAB-COOPERACIÓN

Objetivo: impulsar la integración de la Asociación en el entorno socio-cultural y político, facilitando las relaciones con otras instituciones, tanto administrativas, políticas,

de investigación como asociativas, y dirigir y coordinar la comunicación externa, así como potenciar la imagen corporativa de la Asociación.

Actuaciones:

Proyecto de trabajo para convertir la Asociación en colegio profesional.

Con esta línea estratégica en la que una de sus actuaciones concreta era la de crear un proyecto de creación de colegio profesional nos vimos avocados iniciar un estudio preliminar de la situación en España. Este trabajo nos llevo varios meses de recopilación de información, llamadas telefónicas y contacto con los presidentes y responsables de los distintos colegios profesionales que existían en nuestro territorio nacional. Todo esto nos llevó a elaborar un artículo que publicamos en nuestro **Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, nº 103, pp. 112-127**. El artículo fue realizado por Francisco J. Ruiz de Haro y Antonio Tomás Bustamante Rodríguez bajo el título: “De asociación a colegio profesional”.

<http://www.aab.es/publicaciones/boletín-aab/boletín-103/>

De este trabajo hoy nos gustaría que nuestro compañeros Francisco J. Ruiz de Haro, nos expusiera cuales serían las ventajas que tendría para nosotros la creación y pertenencia de un Colegio profesional.

VENTAJAS DE LA CREACIÓN DE UN COLEGIO PROFESIONAL DE BIBLIOTECARIOS, ARCHIVEROS Y DOCUMENTALISTAS EN ANDALUCÍA

Entre las ventajas que existen a la hora de constituirse en Colegio Profesional, se encuentran principalmente, y atendiendo a la última legislación andaluza (**Ley 10/2011, de 5 de Diciembre**):

1. Permite reconocer legalmente a nuestra profesión, no ya desde el derecho privado, si no como derecho público, lo que garantiza el apoyo del Estado, a la hora de:
 - denunciar el intrusismo laboral y por tanto controlar el acceso a otras personas ajenas con titulaciones diferentes o a veces sin ella, exigiendo al menos un mínimo de experiencia profesional.
 - Así como, las malas prácticas de los profesionales en su entorno de trabajo y regular o definir de esta forma un código deontológico.
 - Este reconocimiento legal, permite también que solo exista un Colegio Profesional por comunidad autónoma, exclusivo en Andalucía.
2. Permite además, defender y respaldar legalmente los intereses de todos los profesionales andaluces, ante:

- Todas las Administraciones públicas y privadas e Instituciones Jurídicas.

Con legitimación para ser parte en cuantas causas, litigios o acciones que las leyes establezcan. O bien también ante particulares.

3. La creación del colegio, también permite establecer y garantizar estándares de calidad del servicio profesional, así como certificar la calidad y legalidad en el ejercicio profesional de los colegiados (bibliotecarios, archiveros y documentalistas), y estudiar los requisitos para que los estos estándares consignados, tengan la categoría de tipo ISO
4. Otra de las ventajas, es el asesoramiento a las Administraciones e Instituciones públicas y privadas, en la redacción de bases técnicas para las oposiciones de bibliotecas, archivos y centros de información y documentación en procesos selectivos.

Permitiendo de esta forma:

- Contribuir a normalizar los requisitos técnicos adecuados en la redacción de los exámenes.
- Y evitar disparidades entre las distintas administraciones (municipales, provinciales, autonómicas y universitarias). puestos de trabajo relacionados con nuestra profesión.

5. Además, a través del Colegio, se podrán configurar y analizar estudios que permitan establecer junto con la Administración:

- El mercado de trabajo del sector tanto público como privado.
- Las cualificaciones profesionales necesarias para la creación de empresas del sector, promoviendo el trabajo como profesionales autónomos.
- Y por otra parte, estableciendo y difundiendo los perfiles profesionales que satisfagan las demandas de las empresas.

6. El Colegio podrá actuar además, como interlocutor ante la:

Administración à Participando y asesorando en el desarrollo de la política legislativa bibliotecaria, llevada a cabo por los órganos consultivos de la Comunidad Andaluza, así como, de informar, argumentar o colaborar con la misma a la hora de orientar los recursos presupuestarios, con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia tanto en la gestión y conservación de una documentación de calidad, como en su equipamiento tecnológico.

Universidad à Velando junto con el órgano competente universitario, por la actualización de los planes de estudios, ayudando así, a mejorar, promover y multiplicar las sinergias entre sociedad, empresa, administración y universidad, en el campo de los profesionales de la biblioteconomía, archivística y documentación.

Empresa à Por su parte en el caso de la Empresa, facilitando planes de formación y actualización de los profesionales de nuestro sector, así como, conseguir la regularización y promoción de las mejores condiciones laborales.

7. Por otra parte, permite orientar a los recién titulados y a los parados en su incorporación al mercado de trabajo, mediante:

la creación, mantenimiento y negociación, de:

- bolsas de trabajo.
- Asesoramiento sobre estrategias de búsqueda de empleo.
- Localizando nuevos nichos de mercado.
- Ayudando a los colegiados a puestos de trabajo en su preparación en las posibles entrevistas.
- Orientando en las posibilidades que hay de acceder a la Administración Pública.

8. Y finalmente, ser la herramienta fundamental en la formación de nuestros profesionales (de bibliotecas, archivos y Centros de Documentación).

E igualmente, servir de Foro adecuado para:

- intercambiar experiencias entre los profesionales andaluces o de otros ámbitos territoriales.
- Relacionar los distintos campos de nuestra profesión por medio de publicaciones, jornadas y multitud de eventos y encuentros.

Todo ello, con el fin de difundir ante la sociedad y ante los medios de comunicación, una imagen positiva, atractiva e imprescindible de nuestra profesión ante los nuevos retos del S. XXI, que permita mantenerse durante toda nuestra carrera profesional y laboral.

Y coincidiendo con el lema de nuestras jornadas, como Ventaja Final “AÚNA PERSONAS, UNE CAMINOS”.

DIFICULTADES EN LA CREACION DEL COLEGIO

La AAB aunque vea muchos factores que llevan a buscar las ventajas de una futura colegiación, también es consciente de que existen algunos inconvenientes sumamente importantes que impiden que la colegiación llegue a ser un proyecto real de aquí a unos años.

Algunas de las razones a tener en cuenta sería:

- Que se llegue a un acuerdo mutuo entre todos los profesionales de la gestión de la información en Andalucía: bibliotecarios, archiveros y documentalistas, en su unión y su posterior formación de Colegio Andaluz
- A parte también están los Estatutos de cada asociación y la decisión de sus asociados para la consecución de la disolución de dicha asociación, unión en una común y su posterior formación de Colegio profesional
- Dificultad política para alcanzar un acuerdo entre los distintos grupos políticos del Parlamento Andaluz, con el fin de que eleven la propuesta de Colegio Profesional a la categoría de Proyecto de Ley y a partir de ahí, iniciar los trámites para su constitución. Si antes, no existen también otros inconvenientes a la hora de remitir con anterioridad dicho expediente a la Consejería de Justicia e Interior, la cual resolverá si procede su elevación al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para su aprobación.
- Nueva regulación nacional de Colegios Profesionales (Anteproyecto de ley de Colegios y Servicios Profesionales), en la que se reduce el número de profesionales con colegiación obligatoria para ejercer su profesión. El objetivo de esta ley es seguir la estela europea de impulsar la competitividad, el crecimiento y la calidad de los servicios, mediante la eliminación de restricciones en distintos ámbitos profesionales. Una ley que atenta contra algunos de los pilares básicos de los colegios profesionales, como, el control deontológico que realizan los colegios sobre sus colegiados y la práctica profesional, entre otros y que resta valor social a estos colegios profesionales y que hace replantearse en verdadero valor de estos.

Como vemos son muchas e importantes los obstáculos que nos encontramos en el camino y habrá que ir dando pasos cortos para ir sorteando las dificultades y viendo la capacidad de cómo y hasta donde podemos llegar en este proyecto.

Nosotros como asociación y en relación a los compromisos que nos vinculan con nuestro plan estratégico, tenemos que seguir trabajando en el tema para ver las verdaderas posibilidades del proyecto, de seguir analizando como podemos llegar a esa deseada convergencia profesional.

A LA AAB NOS GUSTAN LOS RETOS

Desde aquí lanzamos a los componentes de la mesa como presidentes que son de las asociaciones del sector, a crear una plataforma pro-estudio de un colegio único de Archiveros “Bibliotecarios” Documentalistas de Andalucía.

El trabajar juntos en un proyecto como este nos puede llevar a otras innumerables formas de colaboración a favor de mejorar nuestra profesión y la visión que de esta tiene

la sociedad. Si nos conseguimos el objetivo final al menos siempre nos quedará el afán y la intención de colaboración y ayuda entre todas las partes.

Sabemos que no es fácil, que es una labor larga y tediosa, que es un reto difícil, pero al menos nos debemos de dar la oportunidad de intentarlo y buscar mayores sinergias y puntos de encuentro para nuestro presente y futuro mientras intentamos andar el camino juntos.